DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12383
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5172565

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
CAT	11	**MOVIL:**	11	
FECHA:	12 de octubre de 2018	**HORA:**	1:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1) Cra 9A Este No. 42A-48 Sur (P2)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 98780 Y_1: 94462 X_2: 98796 Y_2: 94458 X_3: 98793 Y_3: 94445 X_4: 98777 Y_4: 84450				
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Altamira Sector San José	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	93 m^2				
UPZ:	50 – La Gloria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	18				
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	**FAMILIAS**	6	**ADULTOS**	11	**MENORES**	7
CHIP:	AAA0004LZTO AAA0004LZSK	**PREDIOS EVALUADOS**	2				
AREA INSPECCIONADA	115 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-31873				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Mantenimiento / Operación de Edificaciones).

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1:

Tabla 1. Nomenclatura y CHIP de los predios evaluados.

ID	Dirección	CHIP
P1	Cra 9A Este No. 42A-42 Sur	AAA0004LZTO
P2	Cra 9A Este No. 42A-48 Sur	AAA0004LZSK

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1 y P2, Barrio Altamira Sector San José de localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

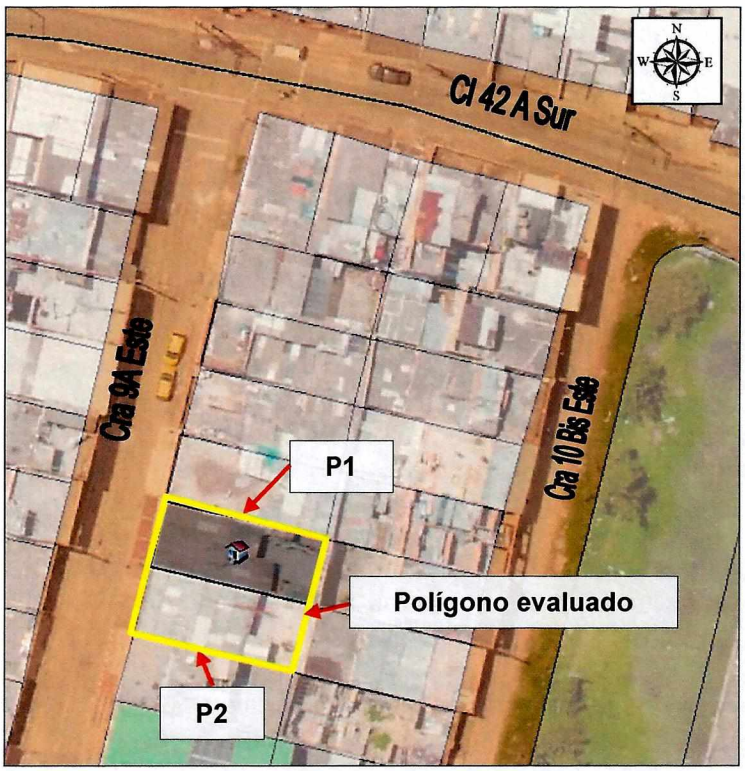


Figura 1. Ubicación de los predios P1 y P2, Barrio Altamira Sector San José de localidad de San Cristóbal.

7. ANTECEDENTES:

El Barrio Altamira Sector San José de la Localidad de San Cristóbal, donde se localizan los predios evaluados, fue legalizado mediante Acto Administrativo No. 1036 del 29 de diciembre de 2005, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico de riesgo CT-4070, de fecha 29 de noviembre de 2004. La resolución de legalización contiene las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, que se deben tener en cuenta antes de desarrollar cualquier intervención tanto en los predios evaluados como en el Barrio.

De acuerdo con el CT-4070, los predios P1 y P2 corresponden a los lotes 10 y 9 de la manzana 06, y se encuentran categorizados en amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa.

8. DESCRIPCIÓN

El día 12 de octubre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localizan los predios P1 y P2; este corresponde a una zona de pendiente media (0° - 30°), donde se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de vías y viviendas, por lo cual, las edificaciones están construidas de forma escalonada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En el predio P1 se emplaza una vivienda de tres (3) niveles construida en mampostería simple, los entrepisos están formados por una losa de concreto de aproximadamente cinco (5) cm de espesor, bajo la cual hay un tendido de esterilla de guadua y vigas de madera de sección variable que transmiten la carga a los muros de mampostería. La cubierta está formada por tejas de asbesto cemento, soportadas sobre elementos de madera y los muros perimetrales de la edificación. En la parte posterior del predio P1 se está construyendo otra unidad habitacional en mampostería parcialmente confinada (ver Fotografías 1 a 4).

Actualmente los propietarios de la vivienda adelantan obras de reforzamiento estructural; la Fotografía 5 muestra las excavaciones realizadas para la construcción de zapatas y en la Fotografía 6 se observan algunos perfiles metálicos, que según los propietarios serian empleados para la construcción de pórticos. De forma temporal, mientras se ejecutaban las actividades de reforzamiento, los propietarios apuntalaron el entrepiso del segundo nivel empleando parales metálicos (ver Fotografía 7).

Los elementos que conforman el entrepiso del segundo nivel están deteriorados y presentan serias deficiencias constructivas; las vigas están pandeadas, sus conexiones no están elaboradas de forma técnica, además las vigas transmiten la carga a muros de mampostería que carecen de elementos de confinamiento (ver Fotografía 8).

La vivienda del predio P1 también presenta asentamientos diferenciales, situación que ha generado la inclinación de la estructura hacia el costado norte. Por otra parte, la fachada de la vivienda está construida en esterilla de guadua cubierta por pañete, en el segundo nivel este recubrimiento presenta alto grado de deterioro, se identifican grietas de tendencia horizontal y diagonal escalonada, y parte de este recubrimiento ya se desprendió cayendo sobre el andén de la vivienda (ver Fotografías 9 y 10).

En el predio P2 se emplaza una vivienda de tres (3) niveles, posiblemente construida en mampostería simple, con placas de contrapiso y entrepiso en concreto, y cubierta posiblemente elaborada en tejas de asbesto-cemento. En la esquina norte de la vivienda se observa una grieta de tendencia horizontal en la losa de entrepiso y una grieta escalonada de aproximadamente 30 cm de longitud en el muro colindante con el predio P1, adicionalmente, en el muro de fachada del costado norte se identifica una grieta de tendencia diagonal escalonada (ver Fotografías 11 a 13).

9. POSIBLES CAUSAS:

Es posible que los problemas de asentamiento diferencial se deban a procesos de flujo de agua en el subsuelo; los predios fueron construidos cortando y rellenando la ladera natural, pero es incierta la implementación de sistemas de manejo de escorrentía superficial y subsuperficial. Otras posibles causas son deficiencias constructivas y falta de mantenimiento de la vivienda.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

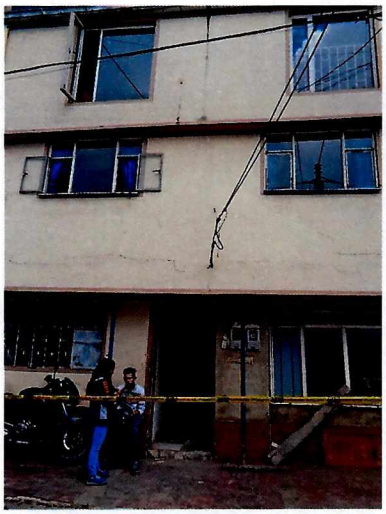
CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Vista exterior del predio P1.



Fotografía 2. Entrepiso del segundo nivel de la vivienda del predio P1.



Fotografía 3. Cubierta de la vivienda del predio P1.



Fotografía 4. Unidad habitacional que se está construyendo en la parte posterior del predio P1.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Excavaciones para construcción de zapatas de la vivienda del predio P1.



Fotografía 6. Perfiles metálicos para el reforzamiento de la vivienda del predio P1.



Fotografía 7. Apuntalamiento con parales metálicos.



Fotografía 8. Deficiencias constructivas del entrepiso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

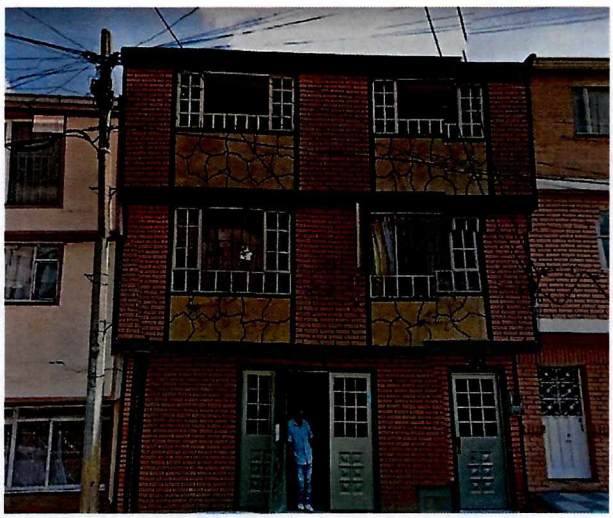
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS





Fotografías 9 y 10. Daños en los elementos de fachada.



Fotografía 11. Vista exterior del predio P2 (Imagen tomada de Google mapas).



Fotografía 12. Grieta de tendencia horizontal en la losa de entrepiso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

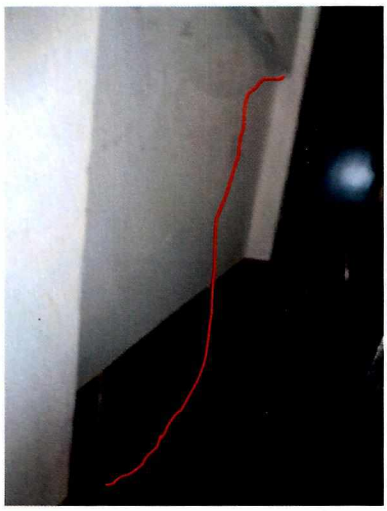
Código Postal: 111071

CO-SC-CER453496
CO-SC-CER453496
CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. En el muro de fachada del costado norte (predio P2) se identifica una grieta de tendencia diagonal escalonada

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Cra 9A Este No. 42A-42 Sur	Maritza Carrero	Edificación	Residencial	3	Severos
2	Cra 9A Este No. 42A-48 Sur	Yeimi Sánchez	Edificación	Residencial	3	Leves

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial y/o total de la vivienda ubicada en el predio P1, comprometiendo la funcionalidad y transitabilidad del tramo vial y los senderos peatonales localizados en la Cra 9A Este, entre Cll 42A Sur y Cll 42B Sur.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1 y P2 (ver Figura 1), ubicados en el Barrio Altamira Sector San José de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Evacuación de la vivienda ubicada en el predio P1 y restricción de uso del tramo vial y los senderos peatonales localizados en la Cra 9A Este, entre Cll 42A Sur y Cll 42B Sur:

Tabla 3: Acta emitida en atención al Evento SIRE de la referencia.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
1256	12-10-2018	Maritza Carrero	Cra 9A Este No. 42A-42 Sur	Evacuación
1241	12-10-2018	Alcaldía Local de San Cristóbal	Cra 9A Este, entre Cll 42A Sur y Cll 42B Sur	Restricción

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en la Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1), **se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio debido a los daños y las deficiencias constructivas de la edificación.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda ubicada en la Cra 9A Este No. 42A-48 Sur (P2), **no se encuentran comprometidas** ante cargas normales de servicio; sin embargo, el comportamiento de la edificación ante cargas dinámicas (sismos) es incierto.

- La funcionalidad y transitabilidad del tramo vial y los senderos peatonales localizados en la Cra 9A Este, entre Cll 42A Sur y Cll 42B Sur, **se encuentran comprometidas** ante el posible colapso parcial y/o total de la vivienda ubicada en la Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1),

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio ubicado en la Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1), acatar la recomendación de evacuación de la vivienda, mediante Acta No. 1256 del 12 de octubre de 2018, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias para garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso del tramo vial y los senderos peatonales localizados en la Cra 9A Este, entre Cll 42A Sur y Cll 42B Sur, mediante Acta No. 1241 del 12 de octubre de 2018, hasta tanto se garantice la estabilidad de la vivienda ubicada en la Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1) y la seguridad de los actores viales que transitan por el Sector.

- A los responsables del predio ubicado en la Cra 9A Este No. 42A-42 Sur (P1), adelantar acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la vivienda existente, con el fin de garantizar la seguridad del inmueble durante su vida útil. Lo anterior con el apoyo de personal idóneo y garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratsista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS